



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DULCE NAZARETH RAMIREZ BECERRIL	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO INSPECTOR	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA			PAQUETE
Monterrey	Nuevo León	23/08/2021	27/08/2021	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
Cadereyta Jiménez	Nuevo León	23/08/2021	27/08/2021	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				3	2				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita de inspección a la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en materia de Residuos Peligrosos

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING. Juan Ernesto Lerma Juárez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Procesos Industriales

REVISO

Ing. César Cruz Jiménez
Director de Área

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DULCE NAZARETH RAMIREZ BECERRIL
INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona
física, con fundamento en lo señalado en el
artículo 113 de la LFTAIP.